



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Nº 01-019-00000008-2018/SAT-H

Ayacucho, 16 de enero del 2018.

### EL GERENTE GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUAMANGA.

**VISTO:** El Informe Nº 05-013-00000005-2018, por el cual el Gerente de Administración solicita la conformación del Comité Evaluador de Concurso Público de Méritos, Informe Técnico Nº 03-013-000014-2018-SAT HUAMANGA, de fecha 15 de enero del 2018, Memorando Nº 01-015-000009-2018 de fecha 16 de enero del 2018 y ;

#### CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la autonomía de los gobiernos locales mediante Ordenanza Municipal Nº 039-2007-MPH/A, de fecha 05 de setiembre del 2007, se creó el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de Huamanga, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Provincial de Huamanga, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, mediante Ordenanza Municipal Nº 002-2012-MPH/A, de fecha 06 de febrero de 2012, se aprueba el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones de la institución, modificado mediante Ordenanza Municipal Nº 012-2012-MPH/A; en cuyos instrumentos normativos se establecen como funciones de la Gerencia General la aprobación de la política institucional con arreglo a la política general de la Municipalidad Provincial de Huamanga;

Que, mediante Informe Nº 05-013-00000005-2018, de fecha 15 de enero de 2018, la Gerencia de Administración solicita a la Gerencia General que emita el acto resolutivo correspondiente a fin de conformar el comité evaluador para el concurso de méritos, bajo la modalidad del Régimen Laboral Decreto Legislativo Nº 728, para cubrir la plaza de un JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y RECURSOS HUMANOS, la misma que cuenta con disponibilidad presupuestal acreditada mediante Informe Técnico Nº 03-013-000014-2018-SAT HUAMANGA, de fecha 15 de enero del 2018;

Que mediante Memorando Nº 01-015-00000000015-2018, de fecha 16 de enero de 2018, emitido por la Gerencia General, dirigido a la Oficina de Asesoría Legal del SAT-Huamanga, se encargara realizar el proyecto de resolución para la conformación del comité evaluador, adjuntando la propuesta de la comisión de evaluación;

Que, estando a los considerandos expuestos y en ejercicio de las facultades que confieren la Ordenanza Municipal Nº 002-2012-MPH/A y su modificatoria, con la que se aprueban el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Entidad;



El Gerente General del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, SAT-H, en uso de las facultades que le confiere la Resolución de Alcaldía N° 043-2016-MPH/A;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR** el comité evaluador para el Concurso Público de Méritos, bajo la modalidad del Régimen Laboral Decreto Legislativo N° 728, para la cobertura de un (a) JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y RECURSOS HUMANOS, para el SAT de Huamanga, recayendo la responsabilidad en los siguientes trabajadores:

**PRESIDENTE TITULAR:** **Abog. Rubén Jhonatan Coras Alca.**  
Jefe de la Oficina de Asesoría Legal.

**MIEMBRO TITULAR:** **Lic. Adm. Zara Palomino Meza**  
Gerente de Administración.

**MIEMBRO TITULAR:** **C.P.C. Dino Velarde Pérez**  
Jefe (e) de la Unidad de Contabilidad

**PRESIDENTE SUPLENTE:** **Bach. Renee Palomino Pérez**  
Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**MIEMBRO SUPLENTE :** **Abog. Jean Oscar Diburga Inga.**  
Gerente de Operaciones.

**MIEMBRO SUPLENTE:** **Abog. Celia Sullá Quispe Meneses.**  
Jefe de la Unidad de Cobranza Coactiva.

Participando en calidad de veedor el Órgano de Control Institucional del SAT-H.

**ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR** de la presente resolución a los interesados e instancias competentes del SAT de Huamanga, para su conocimiento y debido cumplimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



SERVICIO DE ADMINISTRACION  
TRIBUTARIA DE HUAMANGA  
SAT  
HUAMANGA  
Lic. Adm. *[Firma]* Ospina Salinas  
GERENTE GENERAL